

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 2, celebrada el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 12701

ARTÍCULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción extrajudicial con el Sr. Fernández Santiago Ariel D.N.I N°37.492.315, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$1.755.000,00), en concepto de reparación por los daños ocasionados en el vehículo Dominio IDW864, marca Chevrolet Astra, por la caída de un árbol sobre este el día 17/04/2025 en calle 4 entre 64 y 65 de esta Ciudad, tal como surge de los antecedentes técnicos-jurídicos obrantes en las actuaciones N°4061-2068388/2025 que sustentan la presente.

ARTÍCULO 2: El gasto que demande el cumplimiento establecido en Artículo 1° será imputado a la partida de gastos correspondiente.

ARTÍCULO 3: De forma.